

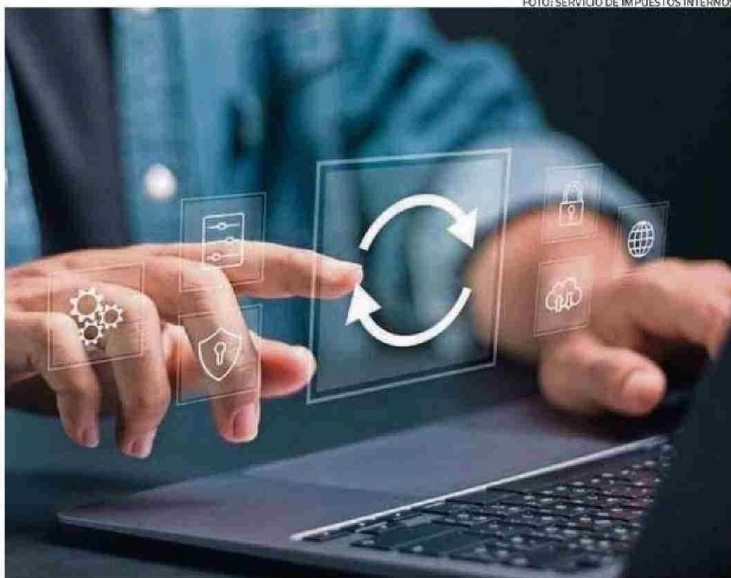
Fecha: 09-06-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Operación Renta: 90 mil millones de pesos devolvió Tesorería a 133 mil contribuyentes de la Región

Pág.: 3
 Cm2: 445,9
 VPE: \$ 692.971

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Operación Renta: 90 mil millones de pesos devolvió Tesorería a 133 mil contribuyentes de la Región

LA ARAUCANÍA. El seremi de Hacienda, Ronald Kliebs, realizó el balance del proceso 2025. Al hacer la comparación con la devolución 2024, destacó, hubo un aumento de 16,6% en cuanto a montos para personas jurídicas y 6,3% para naturales.



EL 9 DE MAYO FUE EL PLAZO FINAL PARA REALIZAR LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ESTE AÑO.

Los impuestos declarados aumentaron 22,9%

● A nivel nacional, el Servicio de Impuestos Internos (SII) informa que los impuestos totales declarados en la Operación Renta 2025 aumentaron un 22,9% nominal (18% real) respecto al año anterior, pasando de 14,9 billones a 18,3 billones de pesos. Esencialmente, "el resultado responde a un alza liderada por los impuestos asociados a la actividad minera, que crecen 288,5% nominal (MM\$ 1.539.195), explicando el 45% del total. Este fuerte incremento se explica por la introducción del nuevo **Royalty Minero** (Ley 21.591), que entró en vigor en enero 2024.

Equipo de Redacción
 cronica@australtemuco.cl

El 30 de mayo se realizó el segundo y último pago por devolución de impuestos correspondiente a la Operación Renta 2025 en nuestro país. Y en la Región de La Araucanía las devoluciones alcanzaron este año los 90 mil millones de pesos, los que fueron entregados a más de 133 mil contribuyentes.

El secretario regional ministerial de Hacienda, Ronald Kliebs Yáñez, ofreció un balance del proceso, el cual presentó un incremento importante en comparación con el año anterior.

"La Tesorería General de la República realizó el pago a más de 133 mil contribuyentes, entre personas naturales y jurídicas, llegando a más de 90 mil millones de pesos en devoluciones en la Operación Renta 2025 en La Araucanía. En cuanto a las devoluciones - detalló - es posible destacar que el número de declaraciones de personas naturales entre 2024 y 2025 aumentó en un 6,3% alcanzando los 36 mil millones de pesos en devoluciones, lo

"Este es el tercer año desde que está implementado el Registro y en La Araucanía existieron 984 retenciones por no pago de pensión de alimentos, equivalentes a más de 134 millones de pesos".

Sol Kaechele
 seremi de la Mujer y EG.

que ha permitido inyectar recursos a miles de familias de nuestra Región y aportar a la estabilidad económica que hemos impulsado como gobierno del Presidente Gabriel Boric".

Al observar el resultado del proceso según personas jurídicas que participaron de esta obligación, Kliebs informó que el número de declaraciones de estas últimas superó en 16,6% a las realizadas en 2024, lo que se vio reflejado en un monto de 53 mil millones de pesos en devoluciones.

RETENCIONES

Tal como había ocurrido en 2023 y 2024, la Operación Renta 2025 consideró acciones de

retención de fondos para las personas que figuran en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos.

La seremi de la Mujer y Equidad de Género en La Araucanía, Sol Kaechele, se refirió a la situación de este año y entregó las cifras correspondientes a la Región.

"Este es el tercer año desde que está implementado el Registro y en La Araucanía existieron 984 retenciones por no pago de pensión de alimentos, equivalentes a más de 134 millones de pesos. Esta cifra comparada a la Operación Renta del año anterior considera un aumento del 23% en el total del número de retenciones realizadas, aumentando desde los 123 millones a los 134 millones de pesos, beneficiando a cientos de niños, niñas y adolescentes de nuestra Región, pero por sobre todo a mujeres que vivieron por muchos años violencia económica", recalcó.

Kaechele recordó que para materializar estas retenciones es requisito que la deuda de pensión de alimentos esté judicializada, lo cual permite ser cobrada a través de la Operación Renta, y respecto de aque-

36

mil millones de pesos corresponden al monto de devoluciones destinadas a personas naturales en la Región de La Araucanía, en el proceso 2025 de la Operación Renta.

los casos cuya devolución fue autorizada, pero no ha sido recibida, explicó que esto puede responder a varias situaciones. Una de ellas es que exista un error en el número de cuenta ingresado, el tipo de cuenta mencionado o bien un error en el nombre de la institución, que el titular de la cuenta no corresponda al contribuyente, o que la devolución sea de 3 millones de pesos o un monto superior a este. En este caso, Tesorería General de la República hará el pago en la modalidad de cheque.

El seremi Kliebs destacó que la Ley de Cumplimiento Tributario permite combatir la elusión y evasión fiscal en la Región y el país, lo cual permite recaudar mayores impuestos para las arcas fiscales en beneficio de la población. 